

PRIMERA REUNION INTERAMERICANA DE ARCHIVISTAS
WASHINGTON, D.C., E. U. DE A.
OCTUBRE DE 1961



En la capital de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Washington, se celebró la Primera Reunión Interamericana de Archivistas, bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América y la Fundación Rockefeller.

Las sesiones comenzaron el lunes 9 de octubre de 1961 y se cerraron el jueves 26 del mismo mes, en el mismo edificio de los Archivos Nacionales. Concurrieron delegados de casi todos los países americanos.

Se rindieron informes interesantes de los archivos nacionales de América, destacándose los niveles de técnica organizadora de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

Se analizaron y discutieron importantes ponencias sobre ordenamiento y clasificación de los fondos documentales. Se propusieron proyectos de técnicas descriptivas para formar guías, inventarios y catálogos. Se recomendó emprender un vasto plan de fotocopia de todo el gran acervo documental de los archivos americanos. Se promovió la construcción de edificios funcionales para que en cada país americano, conforme a sus posibilidades, tengan locales adecuados para sus archivos nacionales, que sean testimonios del progreso cultural de cada país. Se animó a la redacción de leyes propias que en cada país garanticen la organización científica de los archivos nacionales, eviten la dispersión y pérdida de su patrimonio documental y perfeccionen el carácter institucional de los repositorios históricos. Se declaró una doctrina que salvaguarde la institución de los archivos, en el sentido de que los funcionarios públicos deben considerar la responsabilidad de la documentación que producen, que no debe ser patrimonio propio, ni individual, ni de su oficina, sino patrimonio del pueblo que le confirió el poder, y cumplan con el deber de entregar esa misma documentación a una institución legítima, el archivo nacional del país, para su organización, custodia y facilitación a su consulta por los investigadores, para un

mayor nivel cultural nacional y mejor garantía del sistema democrático. Y, finalmente, se excitó a la elevación científica de las escuelas nacionales que formen al archivista profesional, con preparación suficiente en conocimientos hasta un grado universitario, procurando en esa enseñanza un rendimiento más profundo en historiografía, en paleografía, en literatura y en la técnica de la organización documental.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer todo el admirable funcionamiento de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, en su magnífico edificio; y fueron gratamente agasajados con una hospitalidad inolvidable por el Archivista de los Estados Unidos de América, Mr. Wayne C. Grover, y el Dr. T. R. Schellenberg, Director de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América.

El señor Presidente de los Estados Unidos de América, H. Mr. John F. Kennedy, se dignó recibir en los jardines de la Casa Blanca a los asistentes. Se interesó en conocer las actividades de la reunión y pronunció algunas palabras. Se confirió el honor de pronunciar otras a quien esto escribe, en nombre de todos los concurrentes. Este acto fue en la mañana del martes 24 de octubre.

En la sesión final se aprobó la constitución de un Consejo Técnico Interamericano sobre Archivos, con sede en la ciudad de Washington. Fueron nombrados como directivos los siguientes:

Presidente: Dr. T. R. Schellenberg;

Primer Vicepresidente: Profr. J. Ignacio Rubio Mañé;

Segundo Vicepresidente: Dr. José Honorio Rodríguez, Director del Archivo Nacional del Brasil;

Tercer Vicepresidente: Profr. J. Joaquín Pardo, Director del Archivo General del Gobierno de Guatemala.

Cuarto Vicepresidente: Dr. Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia.

Secretario: Dr. Jorge S. Ulíbarri, funcionario especialista latinoamericano de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América.

Se formaron las siguientes comisiones técnicas: 1) Ordenación, 2) Terminología, 3) Formación Profesional, 4) Paleografía y Diplomática, 5) Técnicas descriptivas y guías de los fondos documentales de América Latina, 6) Microfotografía, 7) Programas Archivísticos, y 8) Legislación Archivística.

Concurrieron a esta asamblea los delegados mexicanos siguientes:

señores Antonio Pompa y Pompa, Jefe del Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Enrique L. Morales Rosas, Presidente de la Sociedad Mexicana de Archivistas, A. C.; Manuel Carrera Stampa, Secretario de la Academia Mexicana de la Historia, y el autor de estas líneas.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión del Consejo Técnico Interamericano sobre Archivos sea en la ciudad de Guatemala.

A continuación publicamos:

I. La Ordenación de los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación (México, D. F.). Conferencia leída por el Director de dicho Archivo, en la sesión plenaria de la Primera Reunión Interamericana de Archivistas, el miércoles 25 de octubre de 1961.

II. Secciones Documentales del Archivo General de la Nación, de México, D. F., por el señor Ernesto Lemoine, Jefe de Investigaciones Históricas de dicho Archivo. Informe leído por el Director, en la citada sesión plenaria.

III. Propuesta para la creación de una Escuela Interamericana de Archivistas, por el señor Ernesto Lemoine. Presentada por el Director en el Grupo C, Formación Profesional de Archivistas, de la mencionada reunión.

IV. Palabras del Presidente de los Estados Unidos de América, H. Mr. John F. Kennedy, a los asistentes a esa reunión.

V. Palabras del señor Profr. J. Ignacio Rubio Mañé, dirigidas al señor Presidente Kennedy, a nombre de los asistentes.

J. Ignacio Rubio Mañé.

LA ORDENACION DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (MEXICO, D. F.)

En la Secretaría del Virreinato de Nueva España se inició la organización documental de sus fondos, en la segunda mitad del siglo XVIII, y es el origen del Archivo General de la Nación, en México, D. F.

Mucha de la documentación de los siglos XVI y XVII se perdió a causa de los motines y tumultos, que incendiaron el Palacio de los Virreyes

en los años de 1624 y 1692. Y así se nota cierta escasez de la documentación de esas centurias, relativa al ejercicio virreinal.

En el XVIII se observa un afán pronunciado de recopilación y organización en la misma Secretaría del Virreinato. El Virrey Marqués de Casafuerte, don Juan de Acuña y Bejarano, aumentó el número de los oficiales de su secretaría, tanto para el despacho como para la guarda de sus papeles. El primer Conde de Revilla-Gigedo, don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, se interesó también en la organización de dicha secretaría, y desde su sucesor, el Marqués de las Amarillas, don Agustín de Ahumada y Villalón, se inicia la guarda de las minutas de la correspondencia virreinal, cuya sección se custodia bajo el título de Correspondencia de Virreyes, con 350 volúmenes, abarcando los años de 1756 a 1821.

Estos dos virreyes, primer Conde de Revilla-Gigedo y Marqués de las Amarillas, se preocuparon por mejorar la situación del personal de su secretaría, mal remunerado y con exceso de trabajo, que no podía aplicarse "a la comprensión e inteligencia en el archivo", aspiraba siempre a mejorar de colocación y en tales circunstancias no podía adquirir experiencias archivísticas, ni metodizar, como confiesa el mismo Virrey Marqués de las Amarillas en carta al Ministro de Marina e Indias, Frey don Julián de Arriaga, escrita en México el 17 de octubre de 1756.

El Virrey Marqués de Croix dio tal importancia a su secretaría, que la consideraba llave de la vasta administración virreinal de Nueva España. Comentaba que sus empleados se hallaban siempre abrumados de trabajo y retrasados, a pesar de que sus labores se prolongaban hasta por las noches, frecuentemente. En vista de ello, pedía aumento del personal.

Fue dicho Virrey Marqués de Croix quien inició la creación de un archivo formal en su secretaría y nombró un archivista, don Juan Fermín de Aldama, en 1771.

Durante la administración del Virrey don Antonio María de Bucareli y Ursúa, 1771 a 1779, se inició la intensidad de esta labor archivística en la propia secretaría, gracias a los empeños del secretario, don Melchor de Peramás Guarro, quien laboraba cotidianamente diez horas en estas tareas. Gracias a su intensa laboriosidad y la de siete amanuenses, se clasificaron cúmulos de legajos en tan confuso archivo de la mencionada secretaría. En los fondos mejor coordinados y organizados que existen en el Archivo General de la Nación, como la sección de Reales Cédulas que suma 241 volúmenes, se descubre la obra archivística de Peramás, como también en la Correspondencia de Virreyes que hemos citado.

México debe al Virrey II Conde de Revilla-Gigedo, don Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla, la creación formal de una institución archivística con fines de consulta e investigación, con el nombre de Archivo General. Amigo de Juan Bautista Muñoz, el creador del Archivo General de Indias, siguió sus planes en el curso de los años de 1790 a 1793, diez años después de haberse instalado en Sevilla ese monumental archivo indiano. Pretendió dicho virrey instalar el Archivo General mexicano en el Alcázar de Chapultepec. No logró que fueran realidades muchos de sus planes; pero sí consiguió que a fines de 1793 se reconcentrasen en la Secretaría del Virreinato los archivos dispersos de numerosas oficinas del régimen. El mismo virrey dispuso se crease una sección documental especial que debía llamarse Historia, para recopilar en ella los testimonios más importantes de la vida mexicana y que hoy contiene 576 volúmenes. Asimismo, dicho virrey fue quien le proporcionó su primera reglamentación u ordenanzas, tomando como modelo las que sirvieron para crear el Archivo General de Indias. Por más gestiones que el II Conde de Revilla-Gigedo desplegó para obtener de España una resolución formal de su proyecto, no consiguió lo que tanto anhelaba. Eran años críticos aquellos de los finales del siglo XVIII para España; y luego en México, en la segunda década del XIX, se inició y desarrolló el movimiento insurgente que nos dio independencia y creó jurídicamente la nacionalidad mexicana. Como siempre sucede en estos casos, con las agitaciones sociales y vicisitudes de orden político, hubo trastornos que obligaron al abandono y a la dispersión del gran acervo documental que el II Conde de Revilla-Gigedo había logrado reunir.

El historiador mexicano Lucas Alamán se preocupó mucho en salvar la obra ya iniciada del Archivo General. Promovió ante el Congreso Nacional la expedición de una ley que crease el Archivo General de la Nación, con toda la personalidad nacional del nuevo orden mexicano. Así se hizo el 8 de noviembre de 1823.

Lamentable fue el plan equivocado que entonces se desarrolló en la reorganización y coordinación de los fondos documentales, porque se destinaron para estas labores empleados impreparados, sin conocimientos y experiencias, sin tomar en cuenta al personal antiguo que había ganado experiencias en la Secretaría del Virreinato.

Sin embargo de esta triste realidad, gracias a los empeños del antiguo archivista de esa Secretaría, don Ignacio Cubas y Uría, quien se hizo cargo de la jefatura de la nueva oficina, se continuó la organización y se siguió teniendo como local el de la mencionada Secretaría. Cubas trabajó veintidós años en esa reorganización y demostró competencia.

Las labores de Cubas fueron continuadas, con el mismo empeño, por el Lic. Ignacio López Rayón, hijo del célebre insurgente mexicano de igual nombre, quien dejó muy buena memoria de sus tareas.

Desde 1823 hasta 1915 el Archivo General de la Nación dependió de la Secretaría de Relaciones, en cuyo ministerio se distinguieron en atender sus problemas los titulares Lucas Alamán, José María Lafragua, José Fernando Ramírez e Ignacio Mariscal, todos ellos por su gran interés en los estudios históricos.

Después de más de noventa años de ser dependencia de la Secretaría de Relaciones, el Archivo General de la Nación pasó a la jurisdicción de la Dirección General de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, por haberlo dispuesto así en 1915 el Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, Venustiano Carranza.

Establecido en 1917 el régimen constitucional, emanado del movimiento revolucionario mexicano, el Archivo General de la Nación quedó formalmente como una dependencia de la Secretaría de Gobernación, y ha continuado siéndolo hasta hoy.

Carece de edificio propio y ha seguido ocupando el antiguo local de la Secretaría del Virreinato, como quedó instalado en la época del II Conde de Revilla-Gigedo, en 1793. El local, en el Palacio Nacional, ha sido mejorado en diversas ocasiones, pero sigue inadecuado para la custodia y organización de sus vastos fondos.

Desde su creación nacional se dispuso que cada treinta años se reconcentrasen en él los Archivos de las Secretarías de Estado que forman el Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional Mexicano; pero esta disposición no se ha podido cumplir a causa del local tan reducido que ocupa. Así se han estado formando otros Archivos Generales muy importantes en cada Secretaría de Estado, como el de Guerra (hoy Defensa Nacional), el de Relaciones Exteriores, de Agricultura (antes Fomento), y otros.

Los planes de su organización van lentos por personal insuficiente. Faltan en México archivistas profesionales y de escuela, técnicos competentes.

Los fondos del Archivo General de la Nación, ya ordenados y parcialmente catalogados, están registrados en 150 ramos o secciones, de acuerdo con la relación adjunta. Cada uno de esos ramos es de número diverso. Así tenemos que el de Congregaciones consta de un solo volumen y el de Inquisición con 1,552, Tierras con 3,698, Civil con 2,506, General de Guerra con 1,466, Bienes Nacionales con 1,933 y Operaciones de Guerra con

1,020. En total suman estos 150 ramos la cantidad de 30,835 volúmenes, que al cálculo promedio de 400 fojas cada uno, da un total de 12.334,000 fojas.

Estas cifras no son estáticas sino dinámicas. De día en día los fondos que se van organizando y catalogando, acrecientan el número de los clasificados. La cantidad de documentos sin catalogar puede considerarse que es de la misma magnitud de lo ya clasificado.

En cifras conservadoras se puede calcular que el Archivo General de la Nación cuenta con más de 60,000 volúmenes o legajos, que incluyen como 25 millones de fojas.

En los últimos treinta años sólo ha recibido los archivos de la Presidencia de la Nación, hasta el período del Lic. Miguel Alemán (1946-1952).

Los documentos más antiguos que se custodian en sus anaqueles son los relativos al Juicio de Residencia a Hernán Cortés, año de 1526, y los primeros procesos inquisitoriales del Obispo Fray Juan de Zumárraga, año de 1535.

J. Ignacio Rubio Mañé.

SECCIONES DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, EN MEXICO, D. F.

A

	<i>Vols.</i>
1. Abastos y Panaderías.	6
2. Acordada	31
3. Aduanas	878
4. Administración de Rentas.	259
5. Aguardiente de Caña	14
6. Alcabalas	657
7. Alcaldes Mayores	10
8. Alhóndigas.	14
9. Archivo de Búsquas.	104
10. Archivo de Expedientes	83

11. Archivo General de Guerra	1,466
12. Archivo Histórico de Guerra	11
13. Armada Real	7
14. Artillería	4
15. Arzobispos y Obispos	19
16. Asuntos Varios	1
17. Ayuntamientos.	246
18. Azogue.	22

B

19. Bandos.	32
20. Bienes de Difuntos	14
21. Bienes Nacionales	1,933
22. Bulas Santa Cruzada	27

C

23. Californias.	82
24. Caminos y Calzadas	24
25. Capellanías	29
26. Cárceles y Presidios	51
27. Cartas de Seguridad	222
28. Casa de Moneda	473
29. Censos	10
30. Civil	2,506
31. Clero Secular y Regular	217
32. Cofradías y Archicofradías	19
33. Colección de Documentos para la Historia de México. Del Archivo de la Secretaría de Hacienda ¹	37
34. Colegios	43
35. Compañía Lancasteriana	4
36. Concurso de Calvo.	3

¹ Además de esta Colección, se ha instalado en este Archivo una sección de Archivo Histórico, que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y consta de 2,028 legajos.

37. Concurso de Cotilla	4
38. Concurso de Peñaloza	3
39. Congregaciones	1
40. Consolidación	26
41. Consulado	249
42. Contribuciones	35
43. Correos	76
44. Correspondencia	4
45. Correspondencia de los Virreyes	350
46. Correspondencia de Diversas Autoridades	67
47. Criminal	739
48. Cuarteles	19
49. Cultos religiosos	1

D

50. Derecho de Patente	5
51. Derechos Parroquiales	2
52. Desagüe	44
53. Diezmos	23
54. Donativos y Préstamos	33

E

55. Epidemias	17
56. Escribanos	4
57. Espolios	14
58. Expulsión de españoles	72

F

59. Factorías	8
60. Filipinas	63
61. Fomento	285
62. Fortificaciones	21

G

63. Gallos	3
64. General de Parte	82
65. Gobernación	300
66. Guerra, Títulos y Despachos	7

H

67. Historia. Archivo del Mariscal Bazaine	7
68. Historia. Causas célebres	17
69. Historia. Epoca Colonial	576
70. Historia. Operaciones de Guerra.	1,020
71. Hospitales	77
72. Hospital de Jesús (Libros y Legajos)	460

I

73. Iglesias	1
74. Impresos oficiales.	67
75. Imprenta del Gobierno	2
76. Indios	99
77. Indiferente de Guerra (Epoca Colonial).	104
78. Indiferente de Guerra.	726
79. Industria y Comercio	32
80. Infidencias.	183
81. Inquisición.	1,552
82. Instrucción Pública	97
83. Intendencias e Intendentes	82
84. Intestados	317

J

85. Jefatura	13
86. Jesuitas	113
87. Judicial, Fondo	74

88. Justicia y Archivo	206
89. Justicia Eclesiástica	191
90. Justicia (Epoca Colonial).	679
91. Justicia (Fondo Social)	71
92. Justicia. Imperio	217

L

93. Lotería.	14
----------------------	----

M

94. Marina.	316
95. Matrimonios	125
96. Media Anata	206
97. Mercados	15
98. Mercedes	84
99. Minería	233
100. Minería, Tribunal de	2
101. Misiones	27
102. Montepíos y Pensiones.	59
103. Movimiento Marítimo	130

N

104. Naipes.	15
----------------------	----

O

105. Obras Pías.	6
106. Obras Públicas	43
107. Oficio de Hurtado.	4
108. Oficio de Soria	11
109. Oficios Vendibles	42
110. Operaciones de Guerra. (Realistas).	1,020
111. Ordenanzas	20

P

112. Padrones	106
113. Papel sellado	10
114. Pasaportes	58
115. Patentes de Derecho	5
116. Peajes	7
117. Policía	37
118. Pólvara	68
119. Propios y Arbitrios	67
120. Protomedicato	5
121. Provincias Internas	265
122. Pulque	12

R

123. Real Acuerdo ✓	30
124. Real Audiencia	50
125. Real Caja	131
126. Real Fisco	147
127. Real Hacienda	240
128. Reales Cédulas	241
129. Reales Cédulas (Duplicados)	189
130. Reales Ordenes	12
131. Recaudaciones	1
132. Receptorías	1
133. Registro	27
134. Renta del Tabaco	70
135. Ríos y Acequias	5

S

136. Salinas	20
137. Santa Cruzada	27
138. Segundo Imperio	38-37
139. Subdelegados	65

T

140. Tabaco	533
141. Templos y Conventos	32
142. Temporalidades	247
143. Tierras.	3,698
144. Traslados	5
145. Tribunal de Cuentas	101
146. Tributos	61

U

147. Universidad	576
----------------------------	-----

V

148. Varios	1
149. Vínculos	288

30-33

ERNESTO LEMOINE V.

PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA
INTERAMERICANA DE ARCHIVISTAS

Las necesidades, cada vez más imperiosas, de crear especialistas en trabajos de archivos (historiadores, paleógrafos, catalogadores, copistas, etc.) para aumentar el ritmo del rendimiento de los mismos, en virtud de que de día en día los archivos crecen en proporción asombrosa, hace urgente la creación de institutos docentes en los que se preparen los jóvenes que en el futuro tendrán la responsabilidad de la custodia, organización y planes de trabajo de los depósitos documentales de cada país.

La tendencia que se ha seguido hasta el momento actual, es que los estudiosos de los países americanos vayan a Europa (París, Madrid, Sevilla, Roma, etc.) a especializarse en archivonomía, atendiendo sobre todo a la proverbial buena organización de los archivos del Viejo Mundo, a la riqueza de sus fondos, y a la larga experiencia que en investigaciones archivísticas ofrecen aquellas instituciones.

Los archivos de los países hispanoamericanos (incluyendo, además, fondos de algunas instituciones norteamericanas, brasileñas y haitianas) tienen un denominador común: sus documentos coloniales proceden de un mismo origen, el gobierno español (siglos XVI al XIX). La coordinación, por lo mismo, de estudios sobre la materia, para cualquier país y dentro del lapso citado, es fácil, accesible, factible. Si a ello añadimos el sistema rotativo que seguían las autoridades españolas para trasladar funcionarios de una colonia a otra, vemos entonces, que la liga (ahora documental) entre las diversas secciones que integran el imperio colonial español (incluyendo, desde luego, las islas del Pacífico y Filipinas), es más firme de lo que a primera vista pudiera imaginarse.

Estos breves antecedentes, que pueden amplificarse y detallarse, sirven de fundamento para que todos cuantos se interesen en el progreso de las investigaciones históricas en archivos americanos, mediten en lo útil que sería la creación de una Escuela Interamericana de Archivos.

Ya fuera a base de seminarios rotativos en las diversas ciudades del Continente que poseen fondos documentales valiosos y copiosos, a base de cursos intensivos, en la elaboración de un programa que fuese al mismo tiempo de estudio y de investigación (como por ejemplo, examinar los fondos jesuíticos de todas las ciudades del Continente; o los detalles conjuntos de la expedición de la vacuna; o la catalogación de un importante ramo de documentos, que se encuentren en un fondo determinado, y sea de utilidad general, etcétera).

El programa y los detalles de esta escuela (como v.gr.: la Escuela Internacional de Arqueología que se creó en México en 1910) se podrían realizar atendiendo a las indicaciones e intereses de cada país, pero coordinando estos intereses para obtener frutos culturales extranacionales. Si, por ejemplo, con becas concedidas por los gobiernos, pudiera reunirse año tras año un contingente de unos cien jóvenes de todos los países americanos, dedicados especialmente al cultivo de las duras labores de los archivos, se podrían crear elementos, con una preparación sólida, que, sin duda, harían elevar considerablemente la calidad y los rendimientos de las investigaciones históricas y, sobre todo, mejorarían la organización de los archivos de sus respectivos países, para felicidad de las futuras generaciones de investigadores.

Las capitales americanas concentraron, durante más de dos siglos, la documentación referente a los asuntos de la mayor parte del Continente: Lima y México, que eran las sedes de los dos grandes virreinos (Perú y Nueva España). Sugiérese que los cursos formales de esta Escuela se podrían concentrar en una de estas dos ciudades (o un año en Lima y otro

año en México), amén de cursillos o seminarios que se podrían realizar en las otras ciudades poseedoras de fondos documentales. Un aspecto importantísimo de estas actividades versaría sobre el estudio de los fondos hispánicos que existen en diversas instituciones de los Estados Unidos, donde también sería factible la organización de actividades docentes y de investigación de los alumnos inscritos en los cursos de la Escuela Interamericana de Archivistas.

Es de desear que los asistentes a este Congreso, mediten y discutan esta propuesta, hecha sólo con el anhelo de servir a los estudios especializados en archivos del Continente Americano.

ERNESTO LEMOINE V.

THE WHITE HOUSE

REMARKS OF THE PRESIDENT TO A GROUP OF LATIN AMERICAN ARCHIVISTS ATTENDING THE INTER-AMERICAN ARCHIVAL SEMINAR (IN THE ROSE GARDEN)

Ladies and Gentleman: I want to express our great pleasure and satisfaction at having all of you here.

In the Archives Building here in Washington you have probably seen the phrase "What is past is prologue", and your ability to guard and make possible the interpretation of the past I think will insure a stronger future.

I am hopeful that the meeting here will improve the techniques which we all have for preserving the records of the past, but that it will do more than that, that it will make it more possible for you and for us to make meaningful this past to our present citizens.

There's no sense in having the papers of the past beautifully kept unless they have an impact on the lives of our people. I have, for example, always felt that one of the great lacks among Americans of this country, in their knowledge of the past, has been their knowledge of the whole Spanish influence and exploration and development in the sixteenth century in the Southwest United States, which is a tremendous story.

Unfortunately, too many Americans think that America was discovered in 1620 when the Pilgrims came to my own State, and they forget the tremendous adventure of the sixteenth century and the early seventeenth century in the Southern and Southwest United States. But what is true here is true in your own country.

The Doctor was telling me that in Mexico you keep some of the records of Cortés in his country, and I am sure that stretching through all your countries are the most extraordinary records of courage and fortitude and perseverance — and I am hopeful that we can get all that into the light of day.

VERSION ESPAÑOLA

La Casa Blanca. Observaciones del Presidente a un grupo de Archivistas Latinoamericanos asistentes al Seminario Interamericano Archivístico. (En el Jardín Rosa)

Damas y Caballeros: quiero expresar nuestra gran complacencia y satisfacción en tenerlos a ustedes todos aquí.

En el edificio de los Archivos, aquí en Washington, probablemente han visto la frase: "Lo que es el pasado es el prólogo"; y creo que la habilidad de ustedes en guardar y hacer posible la interpretación del pasado asegurará un futuro más firme.

Tengo esperanzas de que esta reunión mejorará las técnicas que todos nosotros tenemos para conservar los documentos del pasado; más aún que eso, que hará posible a ustedes y a nosotros hacer significativo este pasado a nuestros actuales ciudadanos.

No hay sentido en conservar los papeles del pasado bellamente custodiados si no tienen impacto en las vidas de nuestro pueblo. Por ejemplo, siempre he sentido yo que una de las grandes omisiones de los americanos de esta nación, en su conocimiento del pasado, ha sido saber acerca de toda la influencia, exploración y desenvolvimiento españoles en el siglo dieciséis en el suroeste de los Estados Unidos, lo cual es una historia importantísima.

Lamentablemente, son muchos los americanos que creen que América fue descubierta en 1620, cuando vinieron los peregrinos a mi propio Estado, y olvidan la hazaña importantísima de las regiones del sur y del suroeste de los Estados Unidos. Pero, lo que es cierto aquí es cierto en vuestros propios países.

Este señor (el Sr. Rubio Mañé) me decía que en México se conservan algunos documentos relativos a Cortés, y estoy seguro de que extendiéndose a través de todos sus países se hallan los documentos más extraordinarios de valor y fortaleza y perseverancia. Tengo esperanzas de que podamos todos darlos a la publicidad.

PALABRAS DEL SR. PROF. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ, DIRIGIDAS AL PRESIDENTE KENNEDY, EN NOMBRE DE LOS ASISTENTES

Honorable President of the United States of America:

With due respect to your high and distinguished office and with the spirit of liberty and high culture which is present in the encouraging atmosphere of this great nation, which Your Excellency represents, I request your permission to say a few words.

I have been bestowed the great honor by my colleagues, who are accompanying me, to express in their name our profound gratitude for the wonderful hospitality and for the generous knowledge we have acquired in these unforgettable days of being together, busily occupied in activities relating to the archival profession.

I wish to inform you, Mister President, that we have acquired a great deal of knowledge from the National Archives of the United States of America, an outstanding institution technically and scientifically organized, making it a model of this great nation's progress.

We, who are scholars of history, know very well that very little history can be written if the archival institutions are not well organized. Fortunately, the time is past when historians were not differentiated from the novelist, the poet, the journalist or the lawyer. We also hope to banish from the field of history all political and religious propaganda. We want in our countries a dignified position of professional scholars, because history must be a science, a spiritual science, a branch of the great tree of the humanities.

Without well-arranged archives, without well-equipped libraries and without well-organized museums, the students of history cannot work efficiently. In this great nation we have seen many an excellent testimony of the great progress achieved in the United States of America.

There is in many of our countries a fervent desire for social justice, directed at a better distribution of wealth, which can be attained by attac-

king agrarian problems, by promoting social welfare, by utilizing economic resources and by educating the masses. But, we have forgotten to extend social justice to cultural institutions, specially the archives, libraries and museums, which sometimes are a national disgrace.

I believe that no nation can boast of cultural progress if it neglects its archives, libraries and museums. We have to channel the progress of our interamerican community toward this goal, with due respect to self determination in the political sphere. All of us are very sensitive when our patriotism is involved. Our hearts beat faster when we hear our country's name, which we want to see free and great, happy and prosperous. We do not want in our countries outside influence, be they red, purple, pink, or blue, that may change our own personalities.

But we must become part of the universal culture, without changing our own physiognomy. We want our archives, libraries and museums to achieve a high standard and to cease being the proletarians of an unjust social order. We must endeavor to eliminate the sources of political propaganda in our cultural institutions.

These are our dreams. If the United States of America is the elder brother of the countries of this continent, it is because it was the first to acquire a national constitution as a free and independent nation, and today is the most progressive country, giving us examples of its wonderful organization. The same privilege of being the elder brother grants it the privilege of promoting the progress of our cultural institutions.

I wish to congratulate you for being the author of this magnificent program, the Alliance for Progress.

I do not wish to take up any more of your valuable time. We are aware of your great responsibilities in these difficult times. In your hands lies the future of all free peoples. Knowing this, we pray to God to guide you in your decisions.

With our sincere and warm feelings, may I end with words in our own national language: Muchas gracias, muchísimas gracias, Señor Presidente de los Estados Unidos de América.

VERSION ESPAÑOLA

Honorable Presidente de los Estados Unidos de América:

Con el debido respeto a su alta y distinguida investidura, y con el espíritu de libertad y alta cultura que se respiran en el ambiente alentador

de esta gran nación, que Su Excelencia representa, solicito su venia para decir algunas palabras.

Se me ha conferido, por mis colegas que me acompañan, el gran honor de expresar en su nombre nuestra profunda gratitud por la imponderable hospitalidad y por los generosos conocimientos que hemos adquirido en estos días inolvidables, en que nos hemos reunido para trabajar en actividades relativas a la profesión de archivistas.

Deseo informarle, Señor Presidente, que hemos adquirido una gran experiencia de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, notable institución, organizada técnica y científicamente, que es modelo del progreso de esta gran nación. Nosotros que somos estudiosos de la Historia, sabemos muy bien que historia muy pobre es la que se escribe si las instituciones de los archivos no están bien organizadas. Afortunadamente ya es tiempo pasado aquel cuando los historiadores se confundían con los novelistas, los poetas, los periodistas o los juristas. También deseamos desterrar del campo de la Historia toda propaganda política y religiosa. Queremos en nuestros países una posición digna de estudiosos profesionales, porque la Historia debe ser una ciencia, una ciencia del espíritu, una rama del gran árbol de las Humanidades.

Sin archivos bien ordenados, sin bibliotecas bien equipadas y sin museos bien organizados, los estudiantes de la Historia no pueden trabajar con eficiencia. En esta gran nación hemos visto muchos testimonios excelentes del gran progreso alcanzado por los Estados Unidos de América.

Hay en muchos de nuestros países un anhelo ferviente de justicia social, dirigida hacia una mejor distribución de la riqueza, que puede obtenerse atacando los problemas agrarios, promoviendo el bienestar social, utilizando los recursos económicos y educando a las masas. Pero hemos olvidado extender esa justicia social a las instituciones culturales, especialmente a los archivos, las bibliotecas y los museos, que algunas veces son una vergüenza nacional.

Creo que no hay nación que pueda hacer alarde de su progreso cultural si abandona sus archivos, bibliotecas y museos. Debemos canalizar el progreso de nuestra comunidad interamericana hacia esta meta, con el respeto debido a la autodeterminación y a la esfera política. Todos nosotros somos muy sensibles cuando se trata de nuestro patriotismo. Nuestros corazones laten aceleradamente cuando oímos mencionar el nombre de nuestra patria, que queremos verla libre y grande, feliz y próspera. No queremos en nuestros países influencia extraña, sea roja, morada, rosada o azul, que cambie nuestras propias personalidades.

Pero debemos participar de la cultura universal, sin cambiar nuestra propia fisonomía. Queremos que nuestros archivos, bibliotecas y museos alcancen un alto nivel y cesen de ser los proletarios de un orden social injusto. Debemos empeñarnos en eliminar las fuentes de propaganda política de nuestras instituciones culturales.

Estos son nuestros sueños. Si los Estados Unidos de América es el hermano mayor de las naciones de este continente, es porque fue el primero en adquirir una constitución nacional como nación libre e independiente, y hoy es el país más progresista, dándonos ejemplos de su organización maravillosa. El mismo privilegio de ser el hermano mayor le otorga el privilegio de promover el progreso de nuestras instituciones culturales.

Deseo felicitarle por ser el autor de este magnífico programa, la Alianza por el Progreso.

No deseo distraerle más de sus importantes ocupaciones. Somos conscientes de sus grandes responsabilidades en estos tiempos difíciles. En sus manos descansa el futuro de todos los pueblos libres. Conociendo esto, pedimos a Dios que le guíe en sus decisiones.

Con nuestros sentimientos sinceros y fervientes, termino con palabras en nuestro propio idioma nacional: Muchas gracias, muchísimas gracias, señor Presidente de los Estados Unidos de América.